DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,100.] BUENOS-AIRES, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

(Continúa la memoria de la Comision de Cuentas.)

Los *reintegros*, son recaudaciones efectuadas de varios deudores al Estado por diversos motivos, y que han llegado á verificarse por las cantidades que anualmente se demuestran.

Ultimamente forman los recursos estraordinarios del Gobierno los fondos de la Caja de Amortizacion de los villetes del Banco, que por ley de 21 de Febrero y Diciembre de 1831, se destinaron con cargo de reintegro para las atenciones públicas. Resultan en 1831 y 1832, introducidos en Tesorería 3,709,509 $ 5½ reales; mas, su producido desde la creacion de dicha Caja, aprobada por ley de 3 de Octubre de 1830 asciende á 4,513,477 $ 2 reales.—Aqui ha creido la Comision deber dar á la Sala una idea cabal de ese producto, porque queden asi llenos los objetos de su mision.—Se recurrió á la Junta directiva con el objeto de que enviase los libros de su manejo, ó bien una cuenta analítica para conocer de un modo cierto las individualidades del ramo; mas no habiéndose recabado, la Comision entró en la penosa tarea de descubrir aquellas, y efectivamente obtuvo el resultado, acudiendo al prolijo escrutinio de todos los antecedentes que pudieran darle la luz necesaria para presentar á V. H. un detalle cual correspondia de un impuesto, que habria logrado los fines que se propuso la Legislatura en su sancion, si necesidades del momento no se hubiesen interpuesto imperiosamente, obrándose por lo tanto un cambio de direccion del objeto primordial.

Los fondos de la Caja de Amortizacion lo forman: á saber: la mitad del producto de papel sellado y patentes: el todo del derecho de pregonería y nuevo impuesto: los adicionales con que se gravan los efectos de introduccion marítima, y la cuarta parte de los descuentos líquidos del Banco, con cuyo motivo se alzaron al uno por ciento por ley de 6 de Octubre de 1829. La institucion de dicha Caja se efectuó á virtud de decreto de 2 del mismo Octubre, que recibió la sancion de V. Honorabilidad en ley de 3 de este mes en el año de 1830. Tambien se dispuso por el Gobierno que el producto del dividendo de sus acciones sobre el Banco tubiese igual destino; pero nunca llegó á llevarse á efecto, porque, como se ha insinuado en este informe, se acreditan en cuenta de los premios que se cargan al Erario por los suplementos realizados en aquel; por consecuencia se debe reconocer, como efectivamente integrantes de la enunciada Caja, solo los demas ramos; y en este concepto es que se ha situado el total monto anteriormente fijado, compuesto de los pormenores que pasan á detallarse:—

Papel Sellado..........	248,989 5
Patentes................	311,057 3¼
Pregonería..............	62,071 ½
Nuevo impuesto..........	658,781 3
Derechos adicionales....	3,050622 1¼
Descuentos de Banco.....	181,955 4½
Total...........	4,513,477 2

Ya se deja entender que este giro dá principio desde 2 de Octubre de 1829 porque se puso en práctica luego que se creó, por decreto de la fecha citada, el establecimiento; y aunque el Gobierno aparece hoy solo deudor por lo recibido directamente de la Caja de Amortizacion de 3,709,509 $ 5½ reales lo es efectivamente del total arriba demostrado; por cuanto el resto se halla comprendido entre las letras de Receptoría por vencer en fin del año de 1832, y por una parte de los descuentos de Banco, que este ha retenido de acuerdo con el Gobierno.

De la reseña verificada acerca de los recursos estraordinarios vendrá la Sala en conocimiento de su orígen y condicion, y hallará tambien en el estado el monto anual de cada uno á la vez, y de todos reunidos; lo que en el quinquenio produce el total de 29,580,419 $ 4⅛ reales por manera que reuniendo estos y las rentas, se deducirá alcanzar tanto individual como totalmente lo que en su respectiva acepcion se demuestra en el mismo estado. Debe por último la Comision instruir á la Honorable Sala acerca de las deducciones que han sufrido las rentas sobre algunos de los ramos que las constituyen; pues que en el estado se manifiesta el líquido resultivo. Nada dejan aquellas que observar, porque unas importan las expensas naturales de recaudacion, y otros varios gastos eventuales que se han causado por incidente, y la principal (que es la pérdida de las letras aceptadas por los introductores:) es escusable, luego que esta operacion la imperan las urgencias públicas, en la cual obtiene el Erario una ventaja, comparando el premio que se impone por los prestamistas, sobre los pagarés del Gobierno; por otra parte es un fuero que la ley dispensa á los deudores por derechos, por la anticipacion que hacen de su adeudo antes del vencimiento del plazo estipulado. El pormenor de tales deducciones es como sigue:

Papel sellado y Patentes—Comision al encargado del espendio incluso el gasto de papel.............	94312 3¼
Caja de Amort. de villet—Dicha á los recaudadores sobre ganados introducidos para saladeros.....	34346 2
Venta de acciones rurales—Pérdida de las letras dadas sobre ellas...	1384
Arrend. de estab. públicos—Pagos de peones, cortes de montes, recogida de granos en el titulado la Chacarita....................	22431 5
Eventuales—Gastos con motivo de la tasacion de fincas y tierras para verificar la venta concedida al Gobierno...................	7309
Entrada marítima y terrestre—Descuento de 1¼ p% sobre las letras aceptadas por los introductores.	760136 6
	919,920 ¼

Y se habrá demostrado ascender el total en el período de los cinco años á 919,920 pesos ¼ reales; cuyo deslinde en cada uno, aunque se ha efectuado, no ofrece utilidad su manifestacion, porque en esto solo se tiende á dar una idea completa de todas las ocurrencias relativas á la exaccion de las rentas.

Y cerrando, por decirlo así, todo lo concerniente á la recaudacion, se detendrá la Comision un tanto para observar algunos estravíos, que se cometen, que aunque insubstanciales, trastornan el órden de la contabilidad.—Tal es, que se verifican enteros en la Tesorería pagadora, bien es que á virtud de órdenes superiores dictadas muchas veces por el imperio de las circunstancias, debiéndose ejecutar en la Receptoría; siendo muy notable, que alguna vez estas operaciones se realizan precipitadamente sin la debida intervencion: lo cual puede dar lugar á abusos y consecuencias, que si hasta hoi no se han esperimentado por el buen desempeño, pureza, y celo que distingue al tesorero general; pueden en lo sucesivo sentirse, y todo se precabe marchándose con regularidad.

(Continuará.)

EL DIARIO.

Ayer ha llegado de Montevideo el Sr. Hamilton. A juzgar por los papeles públicos del Estado Oriental, el Sr. Hamilton no ha estipulado tratado alguno con el Gobierno de dicho Estado, sin embargo de haberse anunciado ser este el objeto del viage que emprendió el Ministro de S. M. B.

Los Diarios de Montevideo no contienen noticia alguna de interes.

Los periódicos recibidos de Bolivia alcanzan al 23 de noviembre.

La Constitucion política reformada, debia jurarse en todos los Departamentos de aquel Estado el dia 9 de diciembre último.

La Legislatura cerró sus sesiones el dia 6 de noviembre, despues de haber aprobado los códigos de Minería, Comercio y Penal reformados, y mandado modificar el de Procedimientos. Tambien sancionó las leyes relativas á la creacion de un Banco de descuentos; y habian sido discutidos y aprobados, con algunas modificaciones, los tratados celebrados con la Francia y la República de Chile.

D. José Joaquin de Mora habia llegado á Chuquisaca para encargarse de la direccion de la enseñanza pública.

Estractos de Periódicos.

El *Constitucional* de Paris, trae la siguiente carta dirijida á los Obispos y Arzobispos de Francia, por el señor Guarda-sellos, con motivo de la última encíclica del Papa.

MONSEÑOR:

Ha creido V. S. de su deber, remitir impresa á los señores Curas de su diocesis la carta encíclica del Papa relativa á la obra de Mr. de La Mennais, intitulada: *Palabras de un Creyente.*

Sea cual fuere el objeto de esta carta del Soberano Pontífice, por reprensible que fuere el libro que ella condena, el Gobierno debe sentir, Monseñor, que el celo haya hecho olvidar, en esta ocasion, los preceptos de la ley.

El artículo 1.° de la del 18 *germinal* año X, dice espresamente "que no se podrá recibir, ni publicar, ni imprimir, ni ejecutar de ninguna manera sin la autorizacion del Gobierno ninguna bula, breve, rescripto, decreto, mandato, provision, asignatura que sirva de provision, ni otras disposiciones espedidas por la corte de Roma, aunque solo conciernan y pertenezcan á los particulares."

No es nueva esta doctrina; es la de los antiguos parlamentos del reino. Nunca se eximieron de ella ni aun las meras condenaciones en materia de escritos.

Verdad es que los periódicos, sin exceptuar el *Monitor*, en su parte no oficial han publicado la encíclica; pero esta indiscrecion vituperable, bajo todos respectos, no autorizaba al clero de Francia á darle una publicacion de oficio. Esto es despojar al Gobierno de un derecho al que no seria capaz de renunciar sin comprometer los primeros principios de nuestro derecho público.

Me es grato reconocer, Monseñor, que la doctrina consagrada en este documento del Santo Padre, no comprende nada que no sea laudable, y provechoso al órden; pero yo creeria faltar á mis deberes, si no invitase á V. S. á someterse en lo venidero á la estricta ejecucion de la ley, de la cual sé que no se ha separado V. S. sino con las mejores intenciones.

Admita V. S. &c.

Segun la nueva tarifa de derechos ingleses, las ediciones de libros en lenguas extranjeras vivas, impresos desde 1801 inclusive, encuadernados ó no, pagarán un derecho de 2 lib. 2 s. por ciento. El antiguo derecho era de 5 lib. por ciento.

GRECIA.

Es ya muy probable, que el Rey y la Regencia hayan llegado á Aténas para proclamarla solemnemente capital de la Grecia. Se hacen inmensos preparativos para su llegada. El dia en que S. M. llegase á Aténas, estaba determinado que se colocaria la primera piedra para la restauracion del Parthenon. Los propyleos se han abierto ya. Al mismo tiempo empezarán á echarse los cimientos de una ciudad nueva á orillas del Pireo, punto sobre el cual los de la isla de Scio tienen el proyecto de formar grandes establecimientos.

—La dieta de Hungría ha pedido que el uso del idioma nacional, el *maggyare*, sostituya al mal latin de los tribunales. Léjos de obtemperar á esta solicitud, prohibió el Emperador que se representasen comedias en el dialecto maggyare en el teatro de Presburgo. Los austriacos tratan á los húngaros, como los holandeses trataban á los belgas.

—La Sociedad francesa de Estadística Universal ha decretado una medalla de honor á la Sociedad de Estadística del Reino de Sajonia, en gratitud á los servicios que ella ha consagrado á esta ciencia. Esta medalla tiene de un lado el busto de S. M. el Rey de los Franceses, con esta inscripcion: *Luis Felipe, Rey de los Franceses*, y en el reverso un grupo de tres antorchas inflamadas frente á un sol radioso, y atadas con una cinta en que se leen las palabras *verdad, utilidad.*

—En Paris ha acontecido últimamente un doble suicidio, cuyas circunstancias son como sigue:

Un tal Monsieur Malglaive, antiguo militar, y despues ocupado como particular, habia perdido su fortuna por desgracias imprevistas. A las diez de la mañana N......, uno de sus amigos, recibió por la posta una carta de Malglaive, en que le rogaba ir al instante á casa de su portera, quien le entregaria un paquete de cartas. N. salió en el acto y la portera puso en sus manos un paquete sellado de negro, que contenia varias cartas. Una de ellas decia:

"Cuando lea Vd. esta carta, ni yo, ni mi pobre Leonora seremos de este mundo: tenga Vd. pues á bien hacer abrir la puerta, y hallará cerrados para siempre nuestros ojos. Los dos estamos cansados de las desgracias que nos persiguen, y creemos que lo mejor que podemos hacer es poner un término á todos nuestros males. Conociendo el valor, y todo el cariño que me tiene mi buena muger, yo estaba cierto de que aceptaria el partido, y seria enteramente de mi modo de ver....

La fuerte resolucion que tomamos de morir los dos, debe probar el cariño que uno á otro nos teniamos; así rogamos á Vd., mi querido amigo, velar en que no se nos separe; maldito sea el que se oponga á esta súplica: es para nosotros un consuelo pensar que no nos dejarémos nunca.

Mi pobre amiga se despide de su madre, y le informa de quien es Vd., previniéndola que está Vd. revestido por nosotros de todos los poderes para ejecutar nuestras últimas voluntades.

Si no hubiese recelado incomodar á Vd. y esos señores de la oficina, habria ido á despedirme verbalmente de Vd. con la calma de carácter que siempre me ha conocido; pero para cumplir con todos ustedes, les haré preparar un lindo alojamiento, que les empeño en que vengan á habitarlo lo mas tarde posible. Deseo á Vds. mucha felicidad.

Adios, bravo amigo, miéntras aguardo los efectos de la metempsicosis, le deseo buena noche, y á mí un buen viaje; espero que á eso de media noche habrémos llegado al fin de nuestro paseo."

"Viernes, á las 11 de la noche."

En el acto de leer las primeras palabras de esta carta, N. acompañado de un comisario, hizo abrir las puertas, y vió que estaba consumado el proyecto funesto. Ambos esposos yacian sobre su lecho, el marido muerto y ya helado, y la muger que aun daba señales de vida. En el instante le fueron prodigados todos los socorros imaginables; pero inútilmente.

Para estar mas seguro de lograr su intento, estos esposos jóvenes, el marido de edad de 31 años y la muger de [illegible] tuvieron la precaucion de [illegible] las rendijas de las puertas [illegible]

estaban puestas dos pistolas cargadas probablemente para dispararselas, si el carbon no hubiese surtido su efecto.

—Ha muerto á los 70 años de edad cerca de Paris Mr. Claessens de Bruselas, autor de dos magníficas esculturas, *La muger hidrópica, y el Descendimiento de la Cruz*, imitados de Rubens. Era uno de los mas distinguidos grabadores de nuestra época.

—Hace algun tiempo que ha sucedido un accidente singular á un obrero empleado en los trabajos de la ruta de Matafólon. Se habian hecho y cargado en la roca cinco minas para que reventasen á un tiempo. Cuatro reventaron; pero á causa del estallido, y de los fragmentos de rocalla que la esplosion hizo volar, creyeron los obreros que todas hubieran reventado. Acércase uno á tiempo que hace su reventazon la quinta mina; arrebata una piedra donde este hombre se habia puesto y lanzado con ella á los aires, fué á caer á 80 pasos de distancia, al pié de un barranco; juzguese de la consternacion de sus camaradas que creyeron en su inmediata destruccion; pero fueron alegremente sorprendidos al notar que apénas estaba herido; ha vuelto á emprender su trabajo. En el fuerte de la Esclusa, un igual suceso costó la vida al hijo del guardia de ingenieros. Continúan los trabajos del fortin superior que corona y defiende este fuerte. La escala abierta en la roca, y que conduce al fortin, es de un trabajo notable, y una construccion extraordinaria.

—La municipalidad de Gand acordó una indemnizacion de mil fr. á M. Margat, que hizo en esta ciudad una ascension aereostática.

—El *Constitucional* anuncia la muerte de Boïeldieu, de quien dice que ha enriquecido á su patria con admirables obras, y que ha disfrutado en su vida de todas las delicias que la gloria puede hacer saborear á un artista. Se preparaba en la iglesia de San Roque un *requiem* que deberian ejecutarlo 300 artistas en honor de Boïeldieu; pero segun lo que dice un periódico, el señor Arzobispo de Paris se escandalizó de este proyecto, y no ha sido posible vencer sus escrúpulos: la autoridad ha cortado sábiamente la cuestion decidiendo que el funeral se solemnizase en la Capilla de los Inválidos.

En el *Correo* de Leon, se registra la carta siguiente, escrita de Egipto, que contiene noticias importantes sobre el proyecto de unir el Mediterráneo al mar Rojo.

"Todas las generaciones que se han sucedido en Egipto, han juzgado que ventajas inmensas resultarian de la union del mar Mediterráneo al mar Rojo. Largo tiempo há que la Europa comercial las comprendió: y solo una apatia indefinible puede esplicar la demora de los pueblos en ejecutar esta grande y útil empresa.

"Nadie ignora que los tolomeos mandaron cavar un canal, ó al menos comenzaron un trabajo á este fin; pero todos saben tambien que encontraron un embarazo invencible en un terreno arenisco y sin resistencia, terreno que únicamente podian consolidarlo diques, que asímismo hubieran carecido de una base firme. Napoleon esploró aquellos lugares, descubrió las huellas del trabajo de aquellos monarcas, y meditó sériamente en volverlo á emprender y continuar. ¿Lo habria hecho si para ello hubiese tenido tiempo? Quizá una esploracion mas positivamente observadora le habria hecho recelar una inundacion general, pues que las aguas del mar Rojo son mucho mas elevadas sobre un nivel mixto que las del Mediterráneo. Esta obra grandiosa, á cuya ejecucion largos años há que las potencias europeas de concierto hubieran debido consagrarse, vá á ser por fin ejecutada, aún diré, se ejecuta, gracias á Mehemet-Ali. Gloria le sea dada. Los beneficios industriales con que enriqueció su reino, se harán sentir en toda la Europa, y bajo los auspicios de este soberano, uno de los de mas nombradía de la época, se dará cima á esta famosa empresa.

Nada de canal. El Istmo ha sido esplorado y visitado de nuevo por artífices; y ellos han temido la inundacion. Un camino de fierro, es el que vá á practicarse que principiará en Choubrah, pasará distante veinte minutos del Cairo, y costeando á lo largo los flancos de Makotam, terminará en Suez. Los buques mercantes se descargarán en Alejandía; pequeños barcos de vapor co[n]ducirán las mercaderías por el canal de Machmoudié, hasta el Alfé, en seguida desde Alfé hasta Choubrah, sobre el Nilo. Allí los carros las conducirán á Suez, para reembarcarlas en buques de vapor, que las llevarán á Bombay.

Mr. Tomas Galloway, que hace diez años sirve al pachá, y á quien este país debe un gran número de establecimientos industriales de vapor, como máquinas y fundiciones, acaba de ser promovido al grado de bey en galardon de sus servicios. Zarpó ayer á bordo del bergantin de guerra el *Fenix*, que S. M. puso á su disposicion; ha de desembarcar en Malta, de donde debe embarcarse inmediatamente para Inglaterra. La principal mision de Galloway bey, es relativa á un tratado con la compañía de las Indias con motivo del derecho de tránsito que haya de imponerse á las mercaderias. Este distinguido gefe, hijo de uno de los primeros ingenieros de Inglaterra, esperamos estará de regreso antes de un año. Traerá en su compañía los hombres y el material destinado para este árduo trabajo.

La casa Galloway, Thibaldi y Ca., de Alejandría, ha recibido una comision del virey para esta inmensa empresa, que exije la traslacion de un capital de 15 millones.

La Francia, á causa de su comercio naciente con las Indias, y por sus relaciones comerciales inmediatas con el Egipto, se encuentra harto interesada en el logro de esta obra universal, para que no se esforzára en asociarse á ella con todo su poder, y protegerla con todo su crédito.

DOCUMENTO OFICIAL.

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo el Gobierno tomado en consideracion las varias denuncias que le ha dirigido el Teniente Coronel Comandante del Punto de Patagones D. Sebastian Olivera, ha acordado que pase otro gefe á subrogarle; y en su virtud ha nombrado Comandante de Patagones al Coronel graduado D. Juan José Hernandez, y dispuesto marche á recibirse de la Comandancia en la barca Esperanza próxima á zarpar de estas valizas con destino á Patagones.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En el No. 1097 de su apreciable periódico hallanse en la *Correspondencia*, bajo el título *Nuevo camino de la Boca* algunas indicaciones de un *Economista* sobre la contrata celebrada entre el Departamento de Policía y el señor General Brown para la recomposicion de este camino. En nuestro humilde concepto nos parece mui fundado cuanto espresa el articulista y apesar de la impugnacion que publica en la *Gaceta* de hoi el Editor Ministerial con quien no pretendemos entablar polémica, no solo aplaudimos sinceramente al laudable celo del *Economista* sino que creemos deber avalorar sus observaciones con la siguiente.—Hai un reglamento vigente del cual en ningun caso puede apartarse el MISMO GOBIERNO, y prescribe espresadamente que no se emprenderá obra pública alguna sin que los facultativos asalariados al efecto por el Estado hayan previamente formado los respectivos planos, presupuestos y relaciones: y una vez aprobados debe precisamente sacarse á público remate la obra proyectada. Esto se dice por lo que toca á la regularidad del servicio y al exacto cumplimiento de decretos emanados de la misma Autoridad y hasta hoi dia en pleno vigor.

"La policía tiene fondos destinados para estas obras" dice la *Gaceta*: puede ser; pero con todo el Sr. Gefe debe conformarse religiosamente con los Reglamentos, sobre todo en una obra cuyo costo *parece* de consideracion; y admitido aquel caso ¿para qué abrir subscripciones, que son en realidad unos impuestos forzosos sin disposicion legal alguna? y si no las consideran así los particulares que á ellas acceden, es un motivo mas para seguir estrictamente en la inversion de sus oblaciones todos los trámites requeridos.

Omitirémos entrar en pormenores tocante al importe de la obra, ni dirémos si se puede emprender en menos de los 35,000 pesos estipulados en la contrata, y si son precisos los 4,000 pesos anuales convenidos para la conservacion del espresado camino: solo esperamos que el Gobierno noticiado de un abuso lo sabrá cortar y le es muy fácil, pues que para ello le basta requerir la simple ejecucion de los Reglamentos.

En nuestros apuntes así como en las observaciones del *Economista*, nada absolutamente de *cavilosidad* ni *de odio personal*.......... pero sí amor desinteresado del bien público, vivo deseo de organizacion y buen órden y de ver respetadas las leyes que nos rigen.

Saluda á V. Sr. Editor S. S. S.

Unos que fueron miembros de las comisiones de vias públicas en el año anterior.

Febrero 5.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 5—Trigo blanco	9	faneg.	á	7 6.
Idem	10		á	8
Idem	18		á	7
Trigo de pan	46		á	16 4.
Idem	132		á	20
Idem	46		á	21 4.
Idem	17		á	19
Idem	20		á	17 7.
Idem	35		á	15
Idem	18		á	20 4.
Idem	18		á	19 4.
Idem	14		á	21

NOTA.—El trigo anterior de pan, es de la clase, superior, regular, é inferior.

Dia 6—Trigo de pan	6	faneg.	á	16
Idem	20		á	18
Idem	20		á	15
Idem	40		á	19 4.
Idem	40		á	21

NOTA.—El trigo precedente corresponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	526
Id. de potro	17
Id. de venado (doc.)	64
Id. de becerro	10
Id. de carnero (doc.)	112
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	76
Arrobas lana	2039
Arrobas de crin	51
Fanegas trigo	44
Astas	1528

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 y 6 del corriente.

Cueros vacunos	352
Id. de carnero	661
Id. de nonato	15
Arrobas de grasa	6
Arrobas de sebo	393
Arrobas crin	16
Arrobas lana	21
Fanegas trigo	106
Astas	604

POLICIA.

FEBRERO 5.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Sud	397	304	149	491.
Norte	8	348	112	248.
Oeste	13	98	39	72.
	418	750	300	811.

NOTA.—De los corrales del Sud ha estraido D. Martin Serna 19 animales y 42 D. Pablo Alegre todo para saladero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS DESDE EL 30 HASTA EL 5.

Parroquia de la Merced.

Anastacio Biso, párvulo libre.
Petrona Dmiana, párvula libre.
Esteban Alcorta, liberto.
Da. Petrona Nao, 40 años.
Antonia Seferina Burgos, párvula libre.
Pedro Nolasco, párvulo libre.
Un párvulo arrojado.
D. Miguel Gramajo, 22 años.

Parroquia del Socorro.

Fulgencio Gustama, párvulo moreno.
Tomas Medina, indio.
D. Justo Jegen, 30 años.
Da. Maria del Tráncito Garcia, 75 años.

Parroquia de San Telmo.

Andres Martinez, párvulo moreno.
Juan Angel de la Cruz, pardo libre.
José Maria Chaue, párvulo liberto.
Teresa Dominguez, parda libre.
Maria Remigia Savedra, párvula libre.
Un cadaver traido de abordo.

Parroquia de San Nicolas.

Catalina Ramirez, párvula libre.
Da. Pascuala Tisera, 76 años.
Pedro Saldaña, párvulo libre.

Parroquia de la Concepcion.

José Capanegra, moreno libre.
Juan Diego, párvulo moreno.

Remitida por el Sr. Gefe.

Isidora D[illegible], 51 años.

Parroquia de Monserrat.

Petrona Bartolomé, párvula libre.
Julian Alcorta, párvulo moreno.

Parroquia de la Piedad.

Catalina Martinez, esclava.
Da. Inocencia Machado, 29 años.
Un párvulo arrojado.
Juan San Martin, 1½ años libre.
Da. Martina Abila, 48 años.
Placida, párvula libre.

Parroquia de San Miguel.

Agustina Mancilla de Rogas, 3 años libre.
Da. Maria Ines Pereira de Vela, 70 años.
Un párvulo arrojado.
D. José Fernando del Torzo, 58 años.

Sagrario del Sud.

Angel Puche, párvulo libre.
Juana Rosa Ortiz, párvula libre.

Remitido por la 2a. Seccion.

Un cadáver.

Casa de Expósitos.

Un niño.

Hospital general de hombres.

Juan Alvarez, 70 años, libre.
Juan José de la Patria, moreno.
Enrique Febre, 51 años protestante.
Manuel Belen, 60 años.
Manuel Giralde, 45 años.
Miguel Pita, 40 años.
Pedro Perez de 36 años.

Hospital de mugeres.

Maria Marchin, 46 años.
Rosa Gutierrez, 46 años libre.
Juana Sanabria, 18 años.
Paula del Cerro, 48 años libre.
Maria Arellano, 32 años.
Polonia Arraigado, 38 años.
Maria Diaz, 74 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	11
Muertos	0
Existentes	230

DE MUGERES.

Entraron	3
Salieron	1
Muertos	1
Existen	94

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 6.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3 1/7	
——Pátrios	7	1 1/2	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6 1/2	
Fondos públicos del 6	41		42
Acciones de Banco	122		7

Cámbio sobre Inglaterra 6 5/8 á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4.

3.a PUBLICACION.

D. Alejandro Moom,	Entre-Rios.
Hilario Rodriguez,	Vacas.
Juana Padron, una hermana,	id.
Jacobo Bleumsteir,	Banda Oriental.
Jacinto de Giorges,	Gualeguay.
Campbell Lamout,	Montevideo.
Maria Lanay,	Francia.

DIA 5.

2.a PUBLICACION.

D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote, con 16 peones,	Córdoba.
Pedro Arrascaeta,	id.
Valentin del Prado,	id.
Juan Robbio,	Génova
Antonio Martin Thym,	Montevideo.
Juan I. Aldaz, su Sra. madre, 1 hija, 3 criados, y 6 libertos,	Entre-Rios.
Remedios Hernandez, 1 hijo, 1 criado,	id.

DIA 6.

1.a PUBLICACION.

D. Manuel Roseti,	Vacas.
Rita Ferrari, un niño y 1 sirvienta.	id.
José Susviela,	Maldonado.
Juan M. Melo,	Colonia.
Catalina Mayor,	Vacas.
Toribio Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idoyaga. con 16 peones.	Córdoba.
José Gomez,	Montevideo.

CARGA DEL DIA 5.

Al bergantin ingles *Betsey Hall*, 3 fardos nutrias, 2 dichos chinchillas.

A la fragata americana *Parachute*, 32 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 6.

á Zimmermann y Frazier, [illegible]
17 medios pip. [illegible]
á Garcia [illegible]
19 medios [illegible]
[illegible]
á D. [illegible]
[illegible]

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
2 fardo paños; 2 cajones id.
á Parlane Macalister Plata 64.
61 atados fierro; 12 toneladas carbon; /8 anchas.
á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones hilo blanco de ovillo; 2 id. zarazas fondo blanco.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones zarazas; 1 id. listados azules; 1 id. pañuelos sin fleco.
á Lafon y Robinson Florida 12.
3 cajones paños; 7 id. coletas ordinarias; 2 id. zarazas; 1 id. casimires.
á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
2 cajones pañuelos de espumilla bordados; 1 id. carey; 2 id. pañuelos de seda de colores; 1 id. pañuelos de reboso bordados; 3 id. té.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Ottoman*, capitan Carey, de Boston el 3 de Diciembre, consignado á Davison, Milner y Ca.—á dichos Sres. 75 bocois bacalao, 300 barricas harina, 93 rollos jarcia, 900 medios cajones jabon, 60 cajones id., 240 cajones cigarros, 2 id. mercancias, 1 cajoncito cigarros—á Cadett y Ca., 42 bolsas sumac, 3 cajones mercancias y 1 bultito—á H. Davis, 17 bultos y baul mercancias—á J. Allen, 1 cajoncito—al capitan, 313 barricas harina, 100 bocois ron, 70 bocois bacalao, 16,635 pies tablas, 150 bocois sal, 108 cajones té, 100 id. té hyson, 65 damajuanas agua raz, 3 cajones mercancias.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 174 tirantes, 169 rayos de carretas, 4000 astas.

SALIDAS.

Barca nacional *Esperanza*, para Patagones.

Bergantin ingles *Martha*, para el Rio Janeiro.

☞El paquete *Louisa*, saldrá mañana si el tiempo lo permite.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sea Nimph*, con destino á Londres, lo despachan sus consignatarios Horne y Alsogaray, Piedad 102.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Hannah*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Parlane y Macalister.—Cargadores:

Por los mismos, 50 cueros vacunos secos, 3,809 id. id. salados, 3,000 astas, 94 fardos garras con 658 quintales, 84 id. con 1,512 arrobas lana de carnero, 9 id. con 180 docenas cueros de id., 53 pipas con 2,014 arrobas sebo derretido.

Por Juan Best y hermanos, 11,930 astas.

Por Lavalle y Macome, 167 cueros vacunos.

El bergantin ingles *Sisters*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Lafone y Robinson.—Carg dores:

Por los mismos,—57,700 caracuces, 10,000 carretillas, 7½ toneladas carbon de piedra.

Bergantin brasilero *Anibal*, con destino á Santos, despachado por su consignartario Manuel A. Ramos—Cargadores:

Por el mismo, 845 quintales carne salada, 80 docenas lenguas saladas.

Por Dowdall y Lewis, 6 cajones velas de sebo, 1 id. canela, 3 fardos con 50 docenas cueros de carnero, 1 barril clavo de comer, 210 bolsas cebada.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

Al Tuyú—Por Hayes y Ca., 25 barricas harina, 18 tercios yerba, 5 bocois galleta, 10 cajones pasas de uva, 4 barricas azucar, 25 frasqueras ginebra, 40 cajones jabon, 2 bolsas arroz, 3 id. maní, 8 rollos tabaco, 3 fanegas sal, 6 recados, 1 barrica ferreteria, 2 piezas bayeta, 200 varas liencillo, 8 docenas pañuelos, 8 ponchos, 6 bateas, 21 sombreros.—Importe, 12,461 pesos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Enero 29—Corbeta americana *Natches*, del Janeiro el 18 del pasado.
" 30—Bergantin americano *Fortuna*, capitan Perry, de Baltimore el 14 de Diciembre, con 1500 *bushels* de sal y maderas.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada, Esquina, Goya, y Corrientes.

SALDRA á principios de la semana entrante la balandra MERCEDES, admite carga y pasageros. Los que se interesen, acudan á la calle de Cangallo número 97½.
5—4p.

Para el Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta brasilero DEIDADE, de superior marcha, y con escelentes comodidades para pasageros, saldrá el 10 del corriente. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á
MANUEL A. RAMOS,
Calle de Belgrano No. 74.
f 3—4p

PARA SANDU.

SALDRA en el discurso de la semana entrante la balandra CIPRIANA, para dicho destino, el que guste cargar ó ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurren calle de la Reconquista núm. 196 ó al No. 27 calle de Potosí frente á San Roque, donde vive su dueño.
4 6p.

For Freight or CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig Camerton, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee*
ALFRED BARBER,
Calle de la Florida número 18,
or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship Brokers,
102 *calle de la Piedad.*
30 12s

FOR LIVERPOOL

THE FINE NEW BARQUE
"CORA"
226 TONS REGISTER
W. WHITLEY, Commander.

Liverpool-built, coppered, and now on her first voyage as a regular trader, will be dispatched immediately, having nearly the whole of her cargo engaged, only wanting a few tons of light goods to fill up. For terms of freight, or passage, having splendid accommodations, apply to the captain on board or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.
31

PARA CORRIENTES.

SALE para dicho destino la zumaca *PRIMOROSA*, admite carga y pasageros: los interesados se servirán acudir en la calle de la Catedral num. 113.
31—15p

PARA EL AVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia á los pasageros que gusten pasar á su bordo teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar á
JOSE ORTIZ BASUALDO.
Calle de la Victoria No. 35.
27—15s.

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque I. O., John Barnes, *master. Apply to the consignees*
M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78 calle de la Catedral.
e12—10s

WILL HACE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON,

With privilege of calling at Montevideo

The very fine, fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., John Smith *commander, burthen* 159 *tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
No. 102 calle de la Piedad.
30—

WILL BE DESPATCHED IMMEDIATELY, BEING UNDER CONTRACT TO SAIL FULL OR NOT FULL AND TERMS MODERATE

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

The very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1. David K. Inglis *commander, burthen* 253 *tons per Register. Has excellent accommodations for passengers.—For freight or passage apply to the consignee* THOMAS DUGUID Esq., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
30—

Para Corrientes y Goya.

SALDRA en toda la semana ... la zumaca URUGUAY ... [illegible]

FOR LIVERPOOL,

TO SAIL ON THE 15th DAY OF FEBRUARY WEATHER PERMITTING

The very *fast sailing* coppered and copper fastened British built Brig
"LAURA"
Per Register 184 *tons,*
THOMAS S. CROCKLEY, Commander.

Has rooms for a few tons of Dry freight which she will take on moderat terms by applying to captain Crockley *at Mrs.* Connell's, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 Calle de la Piedad.
30—

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—
RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosí.
21–8s.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DE
CARLOS BASSINI.
El Domingo 8 de Febrero de 1835.

Abierto el proscénio con una gran sinfonía, se representará la preciosa comedia del gusto moderno, en tres actos y en verso, original de D. *Manuel Breton de los Herreros*, cuyo título es:—

LA MARCELA
ó
¿CUAL DE LOS TRES?

Despues del primer acto tocará el beneficiado unas brillantes variaciones, composicion del *Sr. de Berriot.*

En el intermedio del segundo al tercero, repetirà la aria variada del *Sr. de Berriot*, que tocó en su primer beneficio.

Y finalizando el tercero, ejecutará un gran *Capricho del célebre Paganini*, sin acompañamiento de Orquesta.

Concluyendo el todo de la funcion con uno de los mejores fines de fiesta.

A las ocho y media.

Se están preparando para la entrante semana dos excelentes funciones: una á beneficio del Sr. Casacuberta, compuesta de la comedia nueva en dos actos y en prosa, original de Don Francisco Martinez de la Rosa, con el titulo de:—

LO QUE PUEDE UN EMPLEO.

En seguida la preciosa pieza cómica en un acto:

EL SOLTERON
O NO MAS MUCHACHOS,

y un divertido fin de fiesta.

A beneficio del Sr. Gonzalez la gran tragedia de

LANUZA,
DEFENSOR DE LAS LEYES.

En la cual representarán dos aficionados: intermedio de canto, y un chistosisimo fin de fiesta nuevo, traducido del portugues con el titulo de—

Los Locos fingidos por amor.

Los pormenores se darán en los anuncios de costumbre.

La funcion anunciada á beneficio de la obra del TEMPLO DEL SOCORRO, se ha suspendido, á peticion de los interesados, hasta uno de los dias de la semana entrante.

CIRCO OLIMPICO.

BENEFICIO DEL Sr. LAFOREST.

☞El Sr. Laforest tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que su beneficio tentrá lugar
El Domingo próximo, 8 de Febrero.

Con cuyo motivo se presentará una variedad tal de entretenimientos que espera merecerán la aprobacion de sus amigos y el público en general.

La exhibicion dará fin con una nueva Pantomima expresamente dispuesta para esta ocasion, y que se está actualmente ensayando, titulada—

LA FIESTA DE LOS ALDEANOS,
ó
EL SOCORRO NO ESPERADO.

☞Los pormenores se verán en los carteles del dia.

CIRCUS.

For the benefit of Mr. LAFOREST.

Mr. Laforest begs leave most respectfully to inform the public of Buenos Ayres, that his benefit will take place on Sunday evening next, 8th inst., on which occasion will be presented a variety of entertaiments such as he trusts may meet the approbation of his friends and the public in general.

The performance will conclude with, for the first time in this place, a new Pantomime got up expressly for the occasion and now in rehearsal, intitled

LA FIESTA DE LOS ALDEANOS,
ó
EL SOCORRO NO ESPERADO.

☞*For particulars see bills of the day.*

Verano estacion buena

[illegible]

SE COMPRA O SE CONCHAVA

En la calle del Perú núm. 154 una criada para cuidar de un niño, para lo q. se necesita tenga buenas cualidades.
6—4p.

Se vende,

UNA criada que sabe cocinar y planchar regularmente. Quien se interese por ella, ocurra á la puerta que está al lado del No. 125 calle de la Florida, que allí podrá tratar.
6—4p

Gran Baratillo

De BOTAS inglesas á 20 pesos par, en la recoba nueva No. 48, y en la calle de la Paz número 23, frente la esquina del Sr. Pueirredon.
6—4p.

Aviso de la Policía

Hallándose vacantes varias plazas de vigilantes de ciudad, se invita á las personas que deseen ocuparlas, presenten justificativo de su buena conducta para ser admitidos.

Aviso interesante.

FEDERICO MALBACH, mecánico de Alemania, ofrece al público ocuparse en el arte de hacer molinos y prensas mecánicas, seguro como lo está de que produce esta máquina grandes ventajas, y en poco tiempo. Vive calle de la Florida No. 96.
6—4p

Aviso.

EN el Hospital General de Hombres se compran ÍHILAS, á veinte reales la libra.
6—3

Se venden ó se alquilan

CUATRO CASITAS en la Villa de Lujan, dos como para una corta familia, otra como para negocio solamente, y otra para negocio y familia, teniendo en el último patio una atahona y horno para trabajar en panadería.—TAMBIEN se vende ó se arrienda una quinta con horno de quemar ladrillo, todo á precio mui equitativo. Para tratar, ocurran calle de la Plata No. 246.
6—3p

VENTA DE PAPEL SELLADO Y PATENTES.

Enero.—	Las seis clases	17,104
	Pasaportes y licencias	1,296
	Patentes	4,940
	Total de la venta	23,340
	Gasto ordinario por sueldos	816 5
	Liquido enterado en Receptoría General.	22,523 3

Domingo Robledo.

SE VENDE,

UNA criada jóven, sin vicios, sabe lavar y cocinar, y es fuerte para el servicio. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa de la señora de Lima, en la calle de Cuyo á espaldas del Hospicio.
6—3g

Interesante

A los carpinteros de ribera, maestros de velámen y demas.

PROPUESTAS por escrito para componer el bergantin ingles BEATRICE DE DUNDEE, al presente surto en las valizas interiores de este puerto, se recibirán hasta el Viernes 6 del corriente inclusive en el escritorio de los abajo firmados corredores marítimos No. 102 calle de la Piedad, donde los que deseen hacer propuestas al efecto hallarán una relacion de los reparos necesarios que hay que hacer en el casco, velámen y aparejo de dicho buque, segun ha resultado del reconocimiento practicado en esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1835.
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
4—3s

Important

To Shipwrights, Sail makers and Others.

WRITTEN tenders to repair the British Brig Beatrice of Dundee, *(at present anchored in the inner roads of this port) will be received until Fraiday the 6th inst inclusive, at the counting house of the undersigned Ship Brokers No. 102 calle de la Piedad—where those inclined to make proposals will find a statement of the repairs necessary to be made on the hull, sails and rigging of said vessel, as per survey held upon the same this day.*
Buenos Ayres, February 3rd. 1835.
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
f1 3s

Ojo.

SE necesita alquilar, dando la garantia que pida, una CASITA decente y segura para muy poca familia, que no diste de la plaza de la Victoria mas de 4 ó 5 cuadras, á cualquiera direccion ó viento, y cuyo alquiler no pase de 50 á 60 pesos. Déjese el nombre de la calle y numero en la calle de la Universidad número 124.
3—6p

Se vende,

UN terreno inmediato al Parque de Artilleria, en la manzana No. 315, comprende 10 varas de frente al Norte calle del Temple, y 64 de fondo al Sur. El que ... en comprarlo ocurra á la calle de la Plata ... 166 que hallará con quien tratar.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

[illegible]

AVISOS.

Aviso al Departamento de Policía, VIGILANTES Y TENIENTES ALCALDES DE MANZANA

EL Domingo 25 de Enero salió á pasear con licencia de sus amos hasta la oracion, la parda criolla llamada ISABEL, estatura algo alta, delgada, ojos negros, pura mota, pié chico, color pardo blanco, picada de viruelas, vestido de muselina ordinario fondo blanco con flores menudas, pañuelo de cuello á cuadros verde azul amarillo y punzó, pañuelo de [illegible] fondo blanco con listas floreadas azules como de seis dedos, peineta de talco grande con rosones y con aritos, medias de seda y zapatos de tafilete; frecuenta las casas de baile: cualquiera persona encargada del celo de la ciudad que la encuentre la puede conducir en depósito á la Carcel avisando á sus amos en la calle de la Victoria número 159 para que sea gratificado segun su trabajo y esmero.

Esta criada fué de Da. Dolores Reza, de D. Pablo Hernandez y de D. Lino Lago. 3—15p

Aviso.

SE necesita un jóven para una pulpería, como de 12 á 14 años, que tenga aptitudes y quien garanta su conducta: el que tenga estos requisitos puede presentarse calle de la Reconquista No. 307 que hallará con quien tratar. 5—4p.

Pérdida,

Se ha perdido un perrito obero blanco y negro, tiene las orejas todas negras; es de casta chica. El que lo entregue en la calle de la Plata número 62 será bien gratificado. 5—4s.

Ama de leche.

SE vende una criada llegada recientemente de Córdoba, sin vicios conocidos: sabe cocinar, labar, planchar, coser y todo servicio interior. El que se interese por ella puede dirijirse á la casa número 211 calle del Parque, que encontrará con quien tratar. 5—4p.

Aviso.

EN la tienda de efectos calle del Perú número 52 hai de venta bolsas vacias bien hechas y á precios mui acomodados, las cantidades que se necesiten. 5—5p.

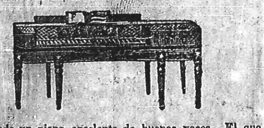

SE vende un piano excelente de buenas voces. El que guste verlo y tratar por él puede ocurrir calle de la Florida número 54. 5—3p.

Se venden

Como cuatro ó seis cabras mansas para criar niños. La persona que se interese por ellas puede ocurrir calle de Belgrano número 190, que allí encontrará con quien tratar. 5—2p.

Se vende,

UNA casa situada en el cuartel No. 20 calle de Salta compuesta de 11 piezas habitables, 4 cocinas, lugar y algunas higueras, su terreno es de un cuarto de tierra completo, número de la casa 167.

Otra del mismo dueño, sita en el cuartel No. 25 calle de Venezuela, compuesta de 7 piezas habitables, 3 cocinas, 2 lugares, su terreno medio cuarto completo, número de la casa 364, el dueño vive en dicha casa. 5 4p

Ojo á la ganga.

SE vende el muy acreditado *ALMACEN Y PULPERIA*, que están situados en la calle de Cangallo, bajo los números 70 y 72, frente al Cafe de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar, hace muy buenos diarios, y su capital es regular; se vende porque su dueño se retira del pais, de lo contrario no lo venderia aún dándole algo por la LLAVE, conforme lo ha reusado hace como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo Almacen á tratar con su dueño. 5—8p

Se vende

LA casa número 16, calle de Talcahuano, recientemente edificada, y con comodidad suficiente para una larga familia. Se podrá ver desde las diez á la una del dia. 5—1p

Para Córdoba.

EN el bajo del Retiro se halla hoi cargando la tropa de CARRETAS de Don Jose Maria Pereira, para dicho destino, y admite carga para cinco Carretas. Los señores que gusten fletar ó ir de pasage, ocurran á tratar con su consignatario á dicha tropa, ó á la calle de la Esmeralda número 34.

5—3s Manuel I. Molina.

CLAUDIO MANIGOT Y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su *FABRICA DE SOMBREROS* á la casa enfrente de la donde vivian, la de D. Pedro Lezica, Victoria 136, de la plaza mayor dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos [illegible] clases de sombreros [illegible] colores.

En la misma casa [illegible] PUERTA VIDRIERA, [illegible] seguros del lado de afuera. 5—[illegible]

Costureras.

SE necesitan, calle de la Florida número 70. Las personas de ese ramo que [illegible] ocurran á dicho número. 5—3s.

Se necesita

UN mozo para una pulpería, pero que sea inteligente y tenga persona que acredite su comportacion. El que se encuentre en aptitud puede ocurrir á la calle de Belgrano número 658. 31—3s

Cambio de domicilio.

CARLOS PELLEGRINI participa á sus amigos y conocidos que se ha mudado de los altos No. 69 á los altos No. 43 de la calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza, en la casa del Sr. D. Leon de la Barra. 20—3s

Se alquila,

LOS altos de la casa inmediata al Correo, calle de la Universidad puerta No. 141. En ellos ó en la casa baja darán razon. 4 4p.

Aviso interesante.

SE vende en casa de Grogan y Pleasanet calle de la Universidad No. 159. Harina superior de la última cosecha, cacao, cigarros de la Habana, cera blanca, hilo de acarreto, pavilo, manteca, un surtido de tablas y chapas de caoba, tabaco de mascar. 4 6s

Aviso.

SE vende en 1,400 pesos un mulato de 30 años. No se le conocen vicios ni enfermedades. En esta imprenta darán razon. 4 10s.

Aviso al Público.

POR superior disposicion se saca nuevamente á remate, á la puerta de esta Colecturía general, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente mes, el edificio y terreno de la propiedad del Estado, conocido por el nuevo Coliseo, sito en la calle de la Paz formando esquina á la Plaza de la Victoria, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Leste, avaluado en 356,199 $ 5½ rs., con prevencion que el que lo remate deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada, de modo que su destino sea el de Teatro, como está determinado, cuyo producido en moneda corriente, sea el que fuere, deberá ser aplicado á la amortizacion de fondos con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las personas que se interesen se apersonarán en la oficina donde se les manifestará las tasaciones, y en las tardes designadas se admitirán las proposiciones que se hicieren con las que se dará cuenta al Superior Gobierno para su conocimiento y resolucion.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1835.

4 6 SARMIENTO.

Remate Judicial.

A SOLICITUD de los Síndicos del concurso de Da. Gregoria Lezica, y por auto del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, que que lo es del precitado concurso, se han de celebrar almonedas bajo la galeria inferior de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Febrero para ser rematadas en las últimas tres casas, situadas, dos de ellas en la calle del Buen Orden marcadas con los números 83 y 85, ocupando un terreno de 180 varas de frente al Este, y 32 de fondo para el Oeste y otra en la calle de la Biblioteca No. 203, edificada sobre un terreno de 8½ varas de frente al Sud, y 38 de fondo para el Norte, tasada en 11,575 pesos un real corrientes las dos primeras, y 10,937 pesos 5 reales de igual moneda la última; que se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado: los que se interesen por ellas, ocurran al parage designado á hacer las licitasiones que les convinieren, y antes á la oficina de D. Luis Castañaga á instruirse del pormenor de las tasaciones. Buenos Aires, 30 de Enero de 1835.

4 3p. JARDON.

Se necesita,

UNA conchavada para cuidar un niño de pechos, que sepa planchar regularmente: son indispensables las mejores recomendaciones. En los altos del No. 150 calle de la Universidad darán razon. 4 4p.

Aviso.

SE previene al público que el capitan ni los consignatarios del bergantin americano HARPER, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4 4s

A los Vigilantes.

Se ha huido una criada llamada *Josefa Florentina*, de edad de 26 años, alta, gruesa bizarra, lleva vestido de zaraza en fondo blanco con cuadros morados y una florcita rosada en medio del cuadro, pañuelo de algodon amarillo con guarda du capote. El que la entregue en la calle de las Piedras núm. 37, será gratificado. 4—4p

Aviso.

SE vende una estancia situada al norte de la ciudad, del Arroyo de la China como once leguas distante sobre la costa del Arroyo Gualeguaichú. Tiene corrales de encerrar, y otros como para ovejas; dos ranchos en mui buen estado, su puerta correspondiente, campos de buenos pastos, su estencion de cuatro leguas y cuarta cuadradas. Ningun intruso hai en el campo, se tiene los títulos de propiedad en toda forma, igualmente el mapa: se pueden ver en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. 4—3s.

Al público.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 9, 10, y 11 del que gira á las 4 de la tarde un terreno quinta, arboleda y ranchos situados en el partido de San José de Flores, tasado todo en 14,548 pesos 6 reales moneda corriente perteneciente á Da. Juliana Ximenez.

Buenos Aires, febrero 3 de 1835.

TEODORO MONTAÑA.

4 3s *Escribano público y de* [illegible]

Se vende.

[illegible]

GRATIFICACION.

Se ha perdido en la Costa de San Isidro, el Domingo á la noche, un *CABALLO BAYO* [illegible]*ADO*, de una marca que forma como [illegible] raya á la abertura de arriba, y una cruz bajo dicha raya y contramarcaño con la misma al lado del montar, herrado de las cuatro patas. Las personas que lo hallaren, se servirán entregarlo en la chácara de Da. Ignacia Riglos, ó en la casa de pulpería de Don Juan José Maciel, en la Calera, ó en Buenos Aires en la caballeriza de Mr. Crowe, plaza del 25 de Mayo; y en cualquiera de estos punto recibirán 20 *pesos de gratificacion*. 3—3s

Aviso.

EN la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en casa del que subscribe No. 18, hai de venta baldozas francesas superiores de 9 pulgadas cuadradas. El que necesite y se interese por ellas podrá ocurrir á dicha casa que se le darán á un diez por ciento menos del corriente.

DIEGO CALVO.

3—6s

Se vende

UNA quinta con cuatro cuadras de terreno tierras propias con escritura, bajo de sanja y cerco, con media cuadra de monte y doscientos árboles, propios para ingertar, un tablon alfalfa, otro de frutillo, uno orégano, 28 higueras de todas clases, enteras plantas de membrillo, doce árboles frutales de pavias, damascos y duraznitos de la virgen, dos pozos de balde &a... El que la quiera comprar puede verse con su dueño que vive en el hueco de Gauna, en la casa que fué de D. Inocencio Ortega. 3 3p.

Se necesitan,

DOS CONCHAVADAS de buena conducta, y que puedan producir buenas *recomendaciones*, sin las cuales es escusado *presentarse*. Calle de la Paz num. 93. 3—3p

Se vende,

UN Moreno como de 22 años de edad, buen cocinero, y activo para todo servicio, muy sano y de buena presencia: ocúrrase á la calle de Belgrano num. 63. 3—2s

Se alquilan,

Tres hermosisimas casas construidas á la moderna, con cimientos, pisos y reboques interiores y esteriores en cal superior, y todo en el mejor estado de comodidad, aseo, y para la salud Una de ellas grande, está situada en la calle de la Victoria, bajo el número 91, tiene 70 varas de fondo, y pueden acomodarse en ella tres familias regulares y unidas; ademas tiene un grande y espacioso almacen para depósito de géneros y otras cosas; un excelente algibe, un mirador famoso y el único que descubre toda la ciudad y alrededores, con una larga mesa y sus correspondientes asientos bajo de techo para refresco en esta estacion.

Otra casa, de la calle de Potosí al entrar en la de Salta No. 70, muy cómoda, con cielos-rasos y dos espaciosos corredores, y tiene en los últimos fondos, tierra preparada para jardines. Su proximidad á las iglesias, plazas y mercados, lo alegre de su situacion y lo seco de sus piezas, ofrecen buena salud y gusto á los señores que la habiten. La última, recien construida y mui seca, está situada en la calle del Parque No. 203, á la cuadra de San Nicolas para el Norte, y media para el rio, y á pesar de su hermosura, es do un alquiler mas bajo que el de las otras, por su menor tamaño: pues que solo tiene ocho piezas incluso un corredor en el fondo para caballo ú otro destino.

El alquiler de estas casas es el mas equitativo atendidas sus circunstancias; y aunque en el transcurso de un mes es que se han hallado desocupadas, se han presentado varios individuos para alquilarlas; nunca ha podido verificarse el trato, por hallarse el propietario en el campo convaleciendo de una grave enfermedad. Pero en la actualidad, hallándose este resuelto á alquilarlas, permanecerá por espacio de diez dias en la ciudad. Y los señores que se interesen por ellas pueden pasar á tratar con el mismo en el almacen de la casa calle de la Victoria número 91; aprovechando una oportunidad de que tal vez le darán las gracias, por conseguir unos edificios en que jamás serán molestados de las goteras, y de las humedades de invierno, por desgracia tan generales en esta ciudad. 3—6s.

Ama de leche.

EL que necesite una sana y robusta que tiene la leche nueva, puede ocurrir calle de la Piedad, de la iglesia dos y media cuadras para el campo al lado del num. 467. 3 3p

Se vende,

UN SITIO cercado de pared que forma esquina, en la calle del Perú, con 29 varas de frente al Este y 74 de fondo á la calle de los Estados Unidos. Este terreno se vende todo ó por partes: para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 287. 3—15s

Aviso.

SE desea conchavar una criada que tenga buena recomendaciones, y que sepa cargar niño; no teniendo estas cualidades será inútil venga á tratar.—En la calle de la Universidad No. 37½, al lado de la Imprenta darán razon. 3 4p

A LOS FABRICANTES DE COCHES

EN la casa No. 14 calle de la Reconquista, hay manijas plateadas, roldanas y otras herramientas para coches y carros, los cuales se darán muy baratos. 3 4s

Sal superior,

A BORDO y en tierra hay de venta en el martillo de J. PEREZ Y Ca., calle de la Catedral No. 72. 31—8s

Aviso importante

SE vende un asiento de [illegible] nuevo. El que quiera tratar ocurra á la calle de Belgrano No. [illegible] También se venden ocho cuartos de tierra que están frente del Mercado del Oeste, al gusto del comprador, á [illegible] de trigo. 20—3

Cerveza inglesa colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. [illegible]

Se venden,

[illegible]

Sillas de [illegible]

[illegible]

Se vende,

Una casa con tres piezas, cocina, patio de balde y con terreno de 26 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, sita en la parroquia de Nuestra Señora de Balvaneda dos cuadras al Norte, y una al poniente. Su dueña Da. Tránsito Galvan vive en ella con quien podrá tratar la persona que quiera comprarla. 2—3

CARTILLA

ó

SILABARIO

PARA USO

DE LAS ESCUELAS.

Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

50 ps. de gratificacion.

SE darán á quien entregue en la calle del Perú No. 106, un perrito de aguas llamado *MILORD*; chico, blanco y negro, con unas manchas amarillas en la cara, y orejas muy largas. En la chapa de una cadenita que lleva al cuello, tiene grabado *GEORGE SALISBURY*. Salió de dichas casa á las 12 del dia 24 y se previene á la persona que lo detenga, despues de este aviso, se le harán cargos. 30—4p

Aviso á los que edifican

SE venden veinte tirantes de urundey y quebracho, de superior calidad, de cuatro pulgadas y de seis á seis y media varas de largo. Los señores que gusten tratar ocurran á la calle de la Universidad No. 97. 30—4p.

Aviso.

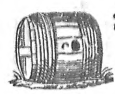

En casa de Guérin Séris y Ca., calle de Potosí No. 102 hai de venta los articulos siguientes recientemente llegados

Vino de Burdeos en medias pipas.
Aceite de comer en canastos
Coñac en bàrriles, id. en cajones.
Ganuzas
Vinagre blanco en cuarterolas

30—8s.

Cambio de domicilio.

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Num 30 y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132 entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios á este respetable público: y le asegura servirlo con equidad y prontid. 30—4s.

Se vende,

UN villar y fonda calle de Maipú No. 53. Tambien se venderá el villar por separado. 30—4s.

Papel florete español.

HAY de venta en el martillo de J. PEREZ y Ca., calle de la Catedral num. 72. 30—2s.

AVISO INTERESANTE
á los propietarios y edificadores de fincas.

EL infrascripto, deseoso de complacer á los ciudadanos Don Bruno Pimienta, Don Toribio Aluman y Don Juan Romero, dando publicidad á su mérito artístico y honradez, tiene el honor de manifestar á este respetable vecindario, que los dos primeros poseen y desempeñan con perfeccion el arte de carpintería, despues de haber sido por muchos años oficiales escogidos: hallándose en la actualidad con su establecimiento provisorio en la calle de Potosí frente al número 252.

Los mismos han hecho al infrascripto, para diferentes casas que ha construido, obras con la mayor equidad y delicadeza que puede ofrecer dicho ramo: y aunque se les han adelantado varias cantidades para compras de madera segun se ofrecia, semejante adelanto jamas ha ocasionado la mas leve variacion en la puntualidad y completo de sus obras. Su notoria honradez, trabajo delicado y equitativo, han presentado al infrascripto como un deber el recomendarles á este benemérito vecindario, para inducirle á ocupar tan recomendables artistas.

Se halla tambien adornado con igual mérito el mencionado Don Juan Romero, maestro de albañilería. Quien primeramente trabajó por mas de 5 años en las obras del que subscribe como oficial de primera clase, y últimamente se ha empleado durante año y medio siguiendo la construccion de edificios de una solidez y arquitectura como obra del mejor ingeniero, sin mas guia que las consultas con el que subscribe. El propio maestro es digno de ser ocupado con preferencia, no menos que por su mérito artístico, por su buen gobierno, direccion y ejecucion en las obras. Así es que hallándose el que subscribe sin capataz, él solo ademas de atender á su trabajo, cuidaba del de los oficiales y peones, vigilaba sobre las herramientas, toda clase de materiales, horas de trabajo, llevaba razon de los jornales; en una palabra, atendia á todo lo concerniente á la obra, sin que jamas diese al que subscribe el menor motivo de queja por lo respectivo á la direccion de la misma, manejo de sus intereses, ni en otra manera alguna.

Juan Ignacio de Benavides y Quiros.

30—8p

Aviso.

SE precisa conchavar una muger, ó hombre para lavar y cocinar á un hombre soltero, con [illegible] lo dará [illegible]. Quien se halle con las aptitudes y de conocimiento de su conducta, [illegible] en la calle [illegible] de la Victoria Recoba Nueva núm. 50. [illegible]

MEMORIA DEVOTA

[illegible]